EXPDTE. Nº: 1124/2005 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SECRETARIO GENERAL ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL RIO NEGRO, Remite notas nº 046, 047 y 048/05 efectuando reclamos por el incumplimiento de distintas normas legales vigentes por parte del estado provincial.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2005